

ANUNCIO de 17 de enero de 2007 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución, correspondiente a los expe-

dientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 17 de enero de 2006. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

A N E X O

Expediente número: 0036-BA/06

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: M^a EUGENIA DORADO CARMONA

NIF: 8835475-W

Ultimo domicilio conocido: ANCHA, 74 FUENTES DE LEON

Hechos imputados: EJERCER LA ACTIVIDAD DE BAR SIN ESTAR AUTORIZADO PARA ELLO, LO CUAL INFRINGE LO DISPUESTO EN EL ART 13,1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción: Art. 73.1, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: SANCIÓN LEVE

Euros: 300,00

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Provincial de Turismo, Avda. de Europa, 10 - BADAJOZ

ANUNCIO de 29 de enero de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 8 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/117/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 8.000 kW nominales, constituida por 80 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 400 y 630 kVA con relación de transformación 0,4-0,24/15-20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas. Dichos transformadores serán propiedad de la empresa distribuidora.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por 14 centros de transformación prefabricados interconectados entre sí en doble anillo mediante línea subterránea 12/20 KV con final en centro de seccionamiento; conexión desde centro de seccionamiento a barras de MT de la subestación Llerena mediante doble línea subterránea a 12/20 kV de 3.110 metros de longitud.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: parajes “Llanos de Llerena” y “Vegas de Poza Muñoz”, del término municipal de Llerena (Badajoz).

— Promotor: Solarpack Corporación Tecnológica, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 29 de enero de 2007. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

EDICTO de 10 de enero de 2007 por el que se notifica el Acta I-902/06 a la empresa “Manuel Campos Pérez, (Cáceres Piel)”.

Se pone en conocimiento de la empresa comprendida en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de notificar el Acta que se indica por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera n.º 9 de Cáceres.

Se advierte que el término de 15 días hábiles, desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano competente para resolver el expediente: Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura. Dicho escrito será presentado en: la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, sita en Polígono Industrial de las Capellanías, Travesía A, n.º 15, de Cáceres, acompañado de la prueba

que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de Acta: I-902/06. Sujeto responsable: Manuel Campos Pérez (Cáceres Piel). Domicilio: Avda. de España, n.º 25. Cáceres. Sanción: 1.502,54 €.

Cáceres, a 10 de enero de 2007. El Jefe Suplente de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, AGUSTÍN VILLAR LEDESMA.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso para la contratación administrativa de naturaleza especial de la “Gestión y administración del servicio de bar-cafetería de la I.T.V. de Trujillo”. Expte.: 07ES0401.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 07ES0401.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Gestión y Administración del Servicio de Bar-Cafetería de la I.T.V. de Trujillo.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dos años, contados a partir del día uno de noviembre de 2007. Podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes antes de la finalización del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 20 € (Veinte euros).